



RIO CUARTO, 7 de junio de 2018.

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Educación Inicial (5-54), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "*Juego y Educación en la Era Digital: Un rescate de los juegos tradicionales en un Jardín de Infantes de una localidad del sur de la provincia de Córdoba*", de la carrera Licenciatura en Educación Inicial, y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes Marilina Judhit DANIELE (D.N.I. N° 29.011.947) y Melisa Paola MOLINA (D.N.I N° 31.768.567).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Educación Inicial**, presentado por las estudiantes Marilina Judhit DANIELE (D.N.I. N° 29.011.947) y Melisa Paola MOLINA (D.N.I N° 31.768.567)), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Sergio CENTURION	(D.N.I. N° 10.204.259) Director
-Prof. Viviana GILLETA	(D.N.I. N° 21.559.979)
-Prof. Norma ABBA	(D.N.I. N° 14.940.313)

ARTICULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTICULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 354/2018

I.C.


Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC